

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE ARREDONDO

CVE-2022-7883 *Exposición pública de la cuenta general de 2021.*

Dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento con fecha 11 de octubre de 2022, la cuenta general del presupuesto correspondiente al ejercicio del 2021, se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo se podrán formular por los interesados los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Arredondo, 13 de octubre de 2022.

El alcalde,

Leoncio Carrascal Ruiz.

2022/7883